



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA - ORAL**

Bogotá D. C., diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO No.:	11001-33-35-025-2023-00395-00
ACCIONANTE:	GERMÁN HERRERA CASALLAS
ACCIONADO:	REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
ACCIÓN:	TUTELA – INCIDENTE DE DESACATO

Revisado el presente incidente de desacato, se observa que dentro del mismo el Jefe de la Oficina Jurídica de la Registraduría Nacional del Estado Civil, el día 14 de diciembre de 2023 vía correo electrónico allegó los documentos tendientes a demostrar el cumplimiento del fallo proferido por este despacho el día 17 de noviembre de 2023, por lo que se hace necesario poner en conocimiento del accionante tal documentación.

En consecuencia, el Despacho

RESUELVE:

PRIMERO: Por Secretaría **PONER** en conocimiento a la parte accionante el informe rendido por el jefe de la Oficina Jurídica de la Registraduría Nacional del Estado Civil, (PDF 009 del expediente digital), para que en el término de un (1) día, manifieste sobre el particular, so pena de declarar el cierre del incidente de desacato.

SEGUNDO: Cumplido el término anterior, **INGRESE** el expediente al Despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA
Juez

CLM.

Firmado Por:
Antonio Jose Reyes Medina
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
Sala 025 Contencioso Admsección 2
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0faa4de8decf10aa418023765e277376790f3d2aa28b2a97b6f1bcbf73617805**

Documento generado en 19/01/2024 03:27:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>